

¿ERES GALLEG@?

CURSA TU MÁSTER AQUÍ

Plazo de la
convocatoria
**febrero a
abril 2023**



Becas Excelencia
Juventud Exterior
MÁSTER



**XUNTA
DE GALICIA**

BECA EXCELENCIA JUVENTUD EXTERIOR EN 10 PREGUNTAS - 2023/2024

1. ¿Qué se ofrece?

250 becas

para cursar un máster universitario de un año o un año y medio en modalidad presencial o semipresencial.

2. ¿Qué másteres?

+90 másteres

en las **tres universidades de Galicia**: Universidad de A Coruña, Universidad de Vigo y Universidad de Santiago de Compostela.

3. ¿Cuál es la cuantía de la beca?

Dotación total de la beca 2023

Nº Créditos ECTS	Nº Cursos	Europa	Resto países
60 - 72	1	7.500 €	8.000 €
90	1,5	11.250 €	12.000 €

4. ¿Qué gastos está previsto que cubra?

Con el importe que percibes de la beca debes afrontar los siguientes gastos:

- Tasas y matrícula universitaria del máster (entre 600 € y 1.000 €).
- Traslado a Galicia.
- Costos de alojamiento y manutención.



5.

¿Cuáles son los requisitos para solicitar la beca?

Nacionalidad española y menor de 40 años.

Vínculo con Galicia en alguna de estas modalidades:

Nacimiento.

Consanguinidad.

Residencia continuada por más de diez años antes de migrar.

Carrera de grado o titulación universitaria que dé acceso a un título de máster.

Residencia fuera de España al momento de presentarse y en los últimos 24 meses.

Estar vinculado a Galicia en el PERE (Solo para personas nacidas fuera de España).

Para ser beneficiario, es necesario estar admitido/a y matriculado/a en un máster del listado ofertado antes de los primeros días de agosto.

6.

¿Qué documentación necesito presentar?

- ▶ DNI español o pasaporte español.
- ▶ **Certificado de nacimiento** o pasaporte español del solicitante.
- ▶ **Certificado de nacimiento de todos los familiares** en línea ascendente desde el solicitante hasta llegar a la persona nacida en Galicia.
- ▶ **Documentación acreditativa de residencia en Galicia durante 10 años continuados** (certificado de empadronamiento).
- ▶ **Título universitario/diploma o certificado de título en trámite.**
 - **Certificado del expediente académico** con todas las calificaciones aprobadas.
 - **Sistema de evaluación o escala de notas** en el que conste la nota mínima requerida para aprobar (para títulos procedentes fuera de España).
 - **Declaración de Equivalencia de Nota Media** (para títulos procedentes fuera de España).
- ▶ **Certificado de inscripción de matrícula** en el Registro de Matrícula Consular, certificado de residencia histórico emitido en país de origen, recibos de sueldo o nóminas, historia laboral.
- ▶ **Certificado de inscripción en el PERE** (Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero emitido por el INE) de la provincia gallega que corresponda, con fecha de 2023. **Solicitar PERE aquí.** 
- ▶ **Formalizar la matrícula en el plazo establecido.** Aportar el justificante de matrícula a través de la plataforma Beme. La matrícula se pagará después de recibir el importe de la beca.

7.

¿Cómo se presenta la solicitud de la beca?

Debes presentar la solicitud online en la **Plataforma del Programa BEME**. En esta plataforma debes aportar toda la documentación requerida del punto 6. No tienes por qué tener decidido qué máster cursarás para presentar tu solicitud.

IMPORTANTE: una vez que presentes tu solicitud podrás seguir subiendo el resto de la documentación faltante.

[Solicitar aquí.](#)

9.

¿Cuándo sabré si soy beneficiario/a de la beca BEME?

A principios de agosto de 2023.

10.

¿A partir de cuándo puedo viajar a España?

A partir del momento en que presentes la solicitud de beca con toda la documentación necesaria. Es requisito excluyente que residas fuera de España en el momento de solicitar la beca.

Para leer la información completa de la convocatoria dirígete [aquí.](#)

8.

¿Cómo se tramita la admisión al máster en la universidad?

Debes gestionar con la universidad todos los procedimientos relacionados a la preinscripción y matrícula de los másteres que te interesen.

Revisa requisitos y plazos con cada una de las universidades.



GESTIONES A REALIZAR CON LA SECRETARÍA XERAL DA EMIGRACIÓN DE LA XUNTA DE GALICIA

Plazo de la convocatoria:
febrero – abril 2023

1
FASE

1. INICIAR LA SOLICITUD

en la plataforma online y presentar la solicitud.

2. APORTAR DOCUMENTACIÓN

requerida del punto 6.

3. SOLICITAR LA ADMISIÓN / PREINSCRIPCIÓN en un máster objeto de esta beca con las universidades.

2
FASE

1. PLAZO DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

Una vez presentada la solicitud, podrás continuar adjuntando la documentación faltante hasta que se publique el listado provisional.

2. PUBLICACIÓN DE LISTADOS:

Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas:

Junio. (5 días hábiles para subsanar documentación faltante).

Listado provisional de los primeros 250 candidatos + suplentes + excluidos:
junio/julio(5 días hábiles para alegaciones).

Listado definitivo de personas candidatas a la beca, suplentes y excluidos.

3
FASE

PERÍODO DE MATRICULACIÓN EN UNIVERSIDADES

Plazo para envío de justificante de matrícula:

Finales de julio - principios de agosto

4
FASE

NOTA INFORMATIVA con lista de personas beneficiarias de la beca:

Agosto.

RESOLUCIÓN DE LA CONCESIÓN:

listado definitiva de personas beneficiarias, suplentes y solicitudes denegadas:
septiembre.

PLAZO RENUNCIAS SIN PENALIZACIÓN:

15 septiembre.

APORTACIÓN DE JUSTIFICANTES

Traslado a Galicia, certificado de titularidad de cuenta bancaria española, declaración de ayudas.

Hasta el 31 de octubre.

PAGO DE BECAS:

Octubre - noviembre.

CALENDARIO DE LAS FASES DE LA CONVOCATORIA

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

1

1

1

2

2

2

3

3

4

4

4

4

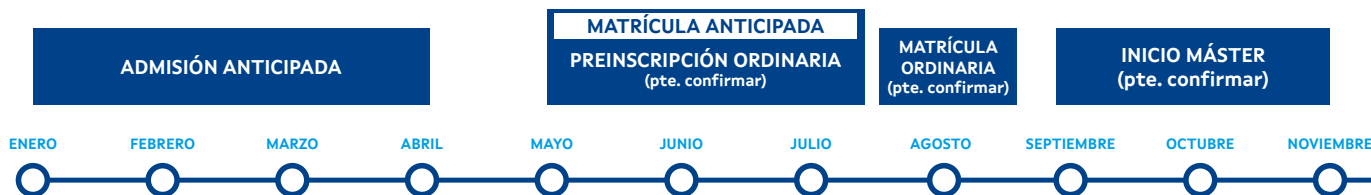
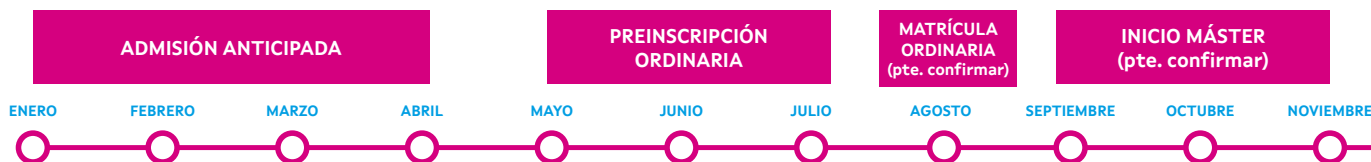
GESTIONES A REALIZAR CON UNIVERSIDADES

Plazos matrículas universidades

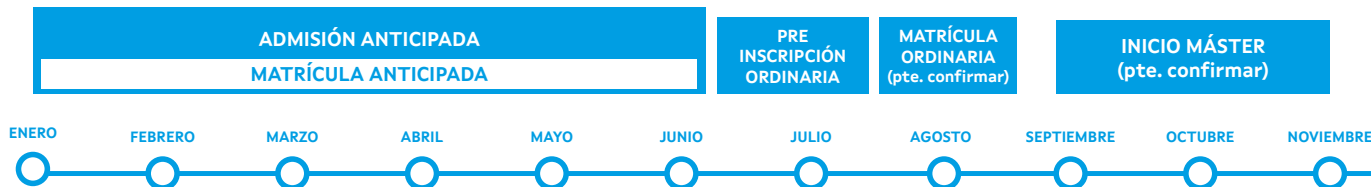
[Ver plazos de la convocatoria](#)



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



Universida de Vigo





Becas Excelencia
Juventud Exterior
MÁSTER



XUNTA
DE GALICIA